



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 ENE 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de enero de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220; señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 01 y 022-2017-UNTRM/FACEA, de fechas 19 y 20 de enero de 2017, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hirohito Negrón Riva, Mariliz Trauco Mixan, Miriam Lusmila Grandez Muñoz, Percy Martín Tejada Grandez, Jhonan Fernando Barboza Inga, Keny Vasquez Fernandez, Ramcín Anibal Vega Fernandez, Jhoana Ines Zelada Pomachari, Eileen Kenneth Marín Briceño, Perci Gómez Chuquizuta y Fanny Noelia Villar Briones;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 01 y 022-2017-UNTRM/FACEA, de fechas 19 y 20 de enero de 2017, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Moises Morí Huaman, Elianita Aguilar Alva, María Araceli Corrales Fernandez, Jooisi Juudid Rodríguez Chavez, Jhoici Tafur López, Sadit Baneza Huaman Barrera, Edgar Manuel Melendez Lopez y Luis Teodoro Mendoza Cruz;

Que, con Resolución de Decanato N° 0001 y 0006-2017-UNTRM/FICIAM, de fechas 16 y 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luis Santos Leiva, Heder Osbeth Caruajulca Bernal, Monica del Pilar Torrejon Llaja, Leny Roxana Espinoza Vallejos, Arlet Marisol Oyarce Ortiz, Alexander Sambrano Goicochea, Carlos Fernando Tafur Tuesta, Frank Saavedra Tejada, Jaime Ocampo Malqui y Bircher Benner Valerin Altamirano;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 007-2017-UNTRM-VIRAC/FIZAB, de fecha 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Romel Gilberto Aguilar Valqui, Jelber Tafur Sanchez, Edwin Lloel Lopez Portocarrero y Wan Yú López del Águila;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Aniana Mariela Vicuña Fernández;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0006-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ronald Alexander Sánchez Pérez;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 -2017-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 016-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de enero de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Royler Alvis Celis, Eric Ayrton Burgos Risco, John Euler Julón Ojeda y Hebert Lucano Villanueva;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 016-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de enero de 2017, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gümner Joel Briceño Melendez, Elen Francisco Guevara Fernández, Ancelmo López Portocarrero, Angel Fernando Huaman Pilco, Apolos Salón Huaman, Milser Chuquimbalqui Chichipe, Diomedes Chinguel Minga y Fany Delina Zaldaña Angulo

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hirohito Negrón Riva
02	Mariliz Trauco Mixan
03	Miriam Lusmila Grandez Muñoz
04	Percy Martin Tejada Grandez
05	Jhonan Fernando Barboza Inga
06	Keny Vasquez Fernandez

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
07	Ramcin Anibal Vega Fernandez
08	Jhoana Ines Zelada Pomachari
09	Eileen Kenneth Marín Briceño
10	Perci Gómez Chuquizuta
11	Fanny Noelia Villar Briones

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Moises Mori Huaman
02	Elianita Aguilar Alva
03	Maria Araceli Corrales Fernandez
04	Jooisi Juudid Rodriguez Chavez

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Jhoici Tafur Lopez
06	Sadit Baneza Huaman Barrera
07	Edgar Manuel Melendez Lopez
08	Luis Teodoro Mendoza Cruz



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Santos Leiva
02	Heder Osbeth Caruajulca Bernal
03	Monica del Pilar Torrejon Llaja
04	Leny Roxana Espinoza Vallejos
05	Arlet Marisol Oyarce Ortiz

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
06	Alexander Sambrano Goicochea
07	Carlos Fernando Tafur Tuesta
08	Frank Saavedra Tejada
09	Jaime Ocampo Malqui
10	Bircher Benner Valerin Altamirano

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Romel Gilberto Aguilar Valqui
02	Jelber Tafur Sanchez

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Edvin Lloel Lopez Portocarrero
04	Wan Yú López del Águila

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Aniana Mariela Vicuña Fernandez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronald Alexander Sánchez Pérez

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Royler Alvis Celis
02	Eric Ayrton Burgos Risco

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	John Euler Julón Ojeda
04	Hebert Lucano Villanueva



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Güimner Joel Briceño Melendez
02	Elen Francisco Guevara Fernández
03	Ancelmo López Portocarrero
04	Angel Fernando Huaman Pilco

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Apolos Salón Huaman
06	Emilser Chuquimbalqui Chichipe
07	Diomedes Chinguel Minga
08	Fany Delina Zaldaña Angulo

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Alfonso Germán Avila Evangelista
Decano (a) (Ingeniería)

JLMQ./R.
GAE./S.G.
/ Grados y Títulos